



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 03 de junio de 2025

**Oficio AMC-OFI-0076344-2025**

Señora

**ANA ISABEL ROMERO SERPA**

Cel: 310-6109501

Ciudad

**ASUNTO: RESPUESTA PETICION EXT-AMC-25-0044226, SOLICITUD DE INTERVENCION.**

Cordial saludo,

Hemos recibido su solicitud radicada en esta entidad bajo el código relacionado en el asunto de referencia donde solicita:

“soy residente del barrio Boston en la canal calle Barcelona casa 35-135 Kra 46, me dirijo a ustedes ya que yo trabajaba como vendedora ambulante, en estos momentos no puedo trabajar ya que tengo una enfermedad, que me impide trabajar, tengo dos hijos especiales, mi compañero también padece una enfermedad y tampoco ha podido trabajar, no tenemos recursos del gobierno, ni mis hijos, solicito su ayuda ya que vivo de la caridad de los vecinos, no tenemos agua, gas, por falta de pago”,

En atención a la solicitud presentada, esta Secretaría Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena, se permite informar que desde este despacho no se brindan ayudas económicas.

No obstante, a lo anterior consideramos de suma importancia manifestarle que actualmente desde los programas de adulto mayor, infancia y familia, discapacidad , asuntos para la mujer y diversidad sexual se brindan las siguientes ofertas:

**Atención integral en 30 centros de vida**

En esta oferta la persona mayor puede hacer parte de uno de los centros de vida que este más cercano donde resida, para poder acceder a los beneficios relacionados con promoción y prevención psicosocial, actividades lúdicas y manejo de tiempo libre, además de recibir alimentos (refrigerios reforzados y almuerzo)



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

## **Atención en hogares geriátricos para promover acciones de autocuidado y dignificación**

Así mismo, para los adultos mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad y/o abandono, se ofrece:

### **Apoyo y acompañamiento a grupos organizados de personas mayores de Cartagena.**

En esta oferta la sociedad civil que están organizados legalmente contamos con 106 grupos organizados, los cuales se reúnen de acuerdo a su voluntad una o dos veces a la semana y reciben los beneficios relacionados con promoción y prevención psicosocial, actividades lúdicas y manejo de tiempo libre, además de recibir alimentos (refrigerios reforzados y almuerzo).

## **OFERTA DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD**

El Programa de Discapacidad tiene como objetivo apoyar y mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores. A través de diferentes servicios y proyectos, buscamos garantizar sus derechos, promover su inclusión y ofrecer herramientas para su bienestar.

Dentro de estos servicios se ofrecen:

### **Atención psicosocial:**

- Visitas a domicilio o virtuales para brindar apoyo emocional y orientación.
- Planes de ayuda personalizados según las necesidades de cada persona.

### **Apoyos básicos y asistencia social:**

- Entrega de dispositivos de apoyo para la movilidad (según disponibilidad).
- Suministro de alimentos básicos para personas en condición de discapacidad (según disponibilidad).
- Celebración del Día Nacional de las Personas en condición de discapacidad con actividades especiales.

### **Espacios recreativos y educativos:**

- Actividades para fortalecer la autonomía y autoestima de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

- Talleres para instituciones sobre los derechos de las personas en condición de discapacidad.

#### **Oportunidades de empleo y emprendimiento:**

- Asesoría y apoyo en la creación de pequeños negocios para personas en condición de discapacidad y sus familias.
- Capacitación para desarrollar habilidades empresariales y liderazgo.
- Ayuda para conseguir recursos económicos y fortalecer emprendimientos.
- Organización de ferias y eventos para promover la inclusión laboral.

### **OFERTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE INFANCIA Y FAMILIA**

La **Secretaría de Participación y Desarrollo Social**, a través de la **Unidad de Infancia y Familia**, desarrolla acciones en beneficio de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, con el objetivo de promover el ejercicio y restablecimiento de derechos, prevenir riesgos sociales y fortalecer la crianza amorosa y el buen trato.

#### **Programas y Servicios**

##### **1. Fortalecimiento de la Atención y Protección de la Primera Infancia**

- Formación de 9.000 cuidadores, madres, padres y adultos responsables en prácticas alimentarias y socioculturales.
- Actividades lúdicas para 535 niños y niñas de primera infancia.
- Campaña de promoción de derechos: *"PRIMERO LA PRIMERA INFANCIA"*.
- Fortalecimiento de la Mesa Distrital de Primera Infancia como espacio de articulación territorial.
- Gestión y adecuación de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), incluyendo construcción y dotación de nuevas sedes.

##### **2. Generación de Servicios de Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**

- 220 cupos en Hogar de Paso para atención inmediata a NNA con derechos vulnerados.
- 300 cupos especializados para NNA en riesgo de explotación laboral o víctimas de violencia.



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

- Atención psicosocial y acciones preventivas para 8.400 NNA en alto riesgo social.
- Implementación de rutas de atención para víctimas de violencia y trabajo infantil.
- Campaña “*Lo Valioso es No Tener Precio*” para prevenir la explotación infantil.

### 3. Espacios para el Derecho al Juego y la Participación

- 11.000 NNA beneficiados con actividades de recreación y conmemoración del Día de la Niñez.
- Implementación del Plan General de la Niñez y la Recreación.
- Renovación y fortalecimiento de espacios de formación e incidencia ciudadana.

### 4. Garantía del Derecho al Juego en Comunidades Indígenas

- Acciones formativas en prevención de riesgos sociales.
- Apoyo a familias con NNA en condición de discapacidad.
- Articulación interinstitucional para la protección de la niñez indígena.

A través de estos programas, reafirmamos nuestro compromiso con la protección y bienestar de la infancia y adolescencia en el Distrito de Cartagena.

## OFERTA DE SERVICIOS DEL GRUPO ASUNTOS PARA LA MUJER Y LA DIVERSIDAD SEXUAL

El **Grupo de Mujer y Diversidad Sexual**, adscrito a la **Secretaría de Participación y Desarrollo Social** de la Alcaldía Distrital de Cartagena, trabaja para la promoción, protección y garantía de los derechos de las mujeres y la comunidad sexualmente diversa. Su misión es coordinar e implementar estrategias de intervención y seguimiento a la **Política Pública de Mujer y Género**, asegurando su cumplimiento y transversalizando el enfoque de género en todas las acciones de la administración distrital.

### Estrategia Principal: Cartagena es Violeta

“*Cartagena es Violeta*” es la estrategia de atención e intervención integral que busca proteger, atender, empoderar y fortalecer a las mujeres de la ciudad, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad. Se implementa a lo largo del año con el objetivo de cerrar brechas de desigualdad y garantizar el acceso a derechos.



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

## Líneas de Acción

### 1. Autonomía Económica y Generación de Ingresos

Esta línea busca fortalecer el acceso de las mujeres a recursos económicos mediante:

- Formación en herramientas básicas para la vida laboral.
- Capacitación en artes y oficios.
- Apoyo al emprendimiento y empleabilidad según la vocación de las mujeres de la ciudad.
- Fortalecimiento de la Casa de la Mujer Heroica como espacio de formación y orientación.

### 2. Empoderamiento Femenino

Bajo el programa "**Mis Poderes Violetas**", se busca fortalecer la autoestima, autonomía y liderazgo de las mujeres a través de:

- Talleres de autocuidado físico y mental.
- Sensibilización en derechos y prevención de violencia.
- Foros y conversatorios sobre temas de interés.
- Jornadas de liderazgo y participación ciudadana.
- Implementación de la estrategia "*Súper Violeta*", promoviendo la sororidad y el reconocimiento del poder femenino.

### 3. Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género (VBG)

Para la protección de las mujeres víctimas de VBG, se desarrollan acciones como:

- Atención psico jurídica para la activación de rutas de atención.
- Seguimiento y articulación con entidades para la protección de víctimas.
- Funcionamiento de la **Casa de Violeta**, refugio para mujeres y sus hijos en situación de riesgo.
- Campañas de sensibilización sobre violencia de género y acceso a la justicia.

### 4. Diversidad Sexual e Inclusión

Se promueve el respeto y la inclusión de la comunidad LGTBIQ+ a través de:





[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

- Estrategias para la visibilización de derechos y participación social.
- Espacios de formación y fortalecimiento de liderazgos diversos.
- Incorporación del enfoque diferencial en todas las acciones institucionales.

### **Infraestructura Social para la Implementación de la Estrategia**

- **Casa de la Mujer Heroica:** Centro de empoderamiento y formación para garantizar el acceso a derechos.
- **Casa de Violeta:** Refugio para mujeres víctimas de violencia de género, con atención psicosocial y formación vocacional para fomentar la independencia emocional y económica.

### **Conmemoraciones y Eventos**

- **8 de marzo:** Lanzamiento de "*Cartagena es Violeta*", con un panel de mujeres líderes y una jornada de autocuidado y amor propio.

A través de estos programas y estrategias, el **Grupo de Mujer y Diversidad Sexual** reafirma su compromiso con la equidad de género y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y la comunidad diversa en Cartagena.

Teniendo en cuenta lo anterior, en caso de que usted considere alguna de estas ofertas pertinente para sus necesidades, le invitamos a contactarse con nosotros para brindarle mayor información a los correos [adultomayor@cartagena.gov.co](mailto:adultomayor@cartagena.gov.co).  
[pdiscapacidad@cartagena.gov.co](mailto:pdiscapacidad@cartagena.gov.co).

De esta forma damos respuesta a su solicitud presentada.

Cordialmente,

**ANA MILENA JIMENEZ TUÑON**

Secretaria de Participación y Desarrollo Social

Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias

Proyectó: Amelia Segura – Asesora Jurídica SPDS

Revisó: María Leal – Asesora Jurídica SPDS